INFORME DE ACTIVIDADES	
INFORME N°:	Cuota N° 1
FECHA:	31 de enero de 2025
CONTRATO N°:	4146.010.26.1.353 de 2025
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA:	Vanessa Eliana Sánchez Londoño
CÉDULA:	1151939418
DEPENDENCIA:	Secretaría de Bienestar Social

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar los de Servicios Profesionales en la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: ""Fortalecimiento del sistema para la prevención y abordaje integral del fenómeno social de habitabilidad en calle en Santiago de Cali"" BP26005418.

Concepto Supervisor:

1.Elaborar el plan de acción correspondiente a su objeto contractual.

- Realicé el plan de trabajo correspondiente a los procesos que fueron asignados en el marco del cumplimiento del objeto contractual, se cuenta con un documento en Excel en el que se despliegan los procesos a cargo y las actividades a desarrollar en el marco del cumplimiento del contrato.

- Realicé el registro de matriz de tutelas, matriz de casos reportados con Tuberculosis y casos atendidos en el proceso de verificaciones a entidades de salud. Se cuenta con tres matrices para llevar el registro de dichos casos.

- Acompañé a reunión de equipo convocada por la coordinación del programa para el seguimiento y organización del proceso de gestión de solicitudes, reunión para diseño de plan de trabajo enero – junio 2025.

2.Realizar gestión transectorial para la atención de los casos de personas en situación de calle, para facilitar el acceso a la oferta de servicios sociales

- Apoyé el proceso de reporte de caso de persona habitante de la calle para que se realice la para portabilidad y traslado de EPS. En el marco del restablecimiento de derechos de la población, realice las gestiones administrativas que fueron necesarias para que se realicen los cambios de EPS que opera en el valle y que se autorice la atención primaria en IPS mientras se surte el trámite de traslado.
- Apoyé el proceso de gestión transectorial para casos de personas habitantes de la calle que se presentaron barreras de acceso en entidades de salud. Se reportaron mediante correo electrónico dichas situaciones y se realizaron llamadas telefónicas correspondientes para superar las barreras de acceso. Se cuenta con un informe consolidado sobre las barreras presentadas por los equipos territoriales frente a dichas situaciones.

3. Brindar asistencia técnica en los procesos de concertación e implementación de rutas y/o protocolos de atención para el restablecimiento de derechos de la población en situación de calle.

- Realicé el oficio correspondiente de persona en situación de calle que requería ser incluida en Listado censal por código AS. Como parte del restablecimiento de derechos de los habitantes de la calle, la ruta de aseguramiento en salud considera la afiliación por código AS.
- Realicé el monitoreo y seguimiento sobre el estado de afiliación de los casos que se han reportado en listado censal, por código AS. Se requiere verificar continuamente el estado de la solicitud, ya que en su mayoría son casos graves, hospitalizados que requieren el aseguramiento con urgencia.

4.Realizar gestiones de articulación con los sectores corresponsables en la implementación del sistema para la prevención y abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle.

- Realicé un cronograma de mesas de trabajo con los actores corresponsables frente a las gestiones de articulación que se requieren para el primer semestre de la vigencia 2025. En el marco de la gestión transectorial se definió un cronograma de mesas de trabajo para llevar a cabo las articulaciones con los organismos de la administración y así beneficiar a la población atendida en los servicios o en el territorio.

5.Gestionar la atención de las solicitudes de la comunidad relacionadas con la población en situación de calle, o riesgo de habitar la calle.

- Apoyé en la gestión de respuesta a solicitudes que llegaron por correo electrónico del programa, revisando la solicitud, derivando al equipo correspondiente y realizando el seguimiento a dicha solicitud. Este es un proceso continuo, de alta demanda del programa.
- Apoyé en la respuesta de solicitudes remitidas por ORFEO sobre los casos de personas en situación de calle hospitalizadas que requerían caracterización. Se cuenta con las respuestas realizadas mediante oficio.
- Realicé la atención de casos de PHC que requerían atención presencial en la oficina, con el propósito de orientar y atender su solicitud. Se cuenta con un documento de registro de atención de solicitudes de canal presencial.
- Realicé cronograma de visitas para los casos de verificaciones en entidades de salud que solicitaron caracterización las primeras dos semanas de enero y que aún se encuentran en la institución. Se cuenta con un cronograma de Excel de las visitas.

6.Brindar asistencia técnica en las mesas de trabajo y/o instancias en las que se orienten estrategias para el abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle.

- Acompañé comité técnico sobre el servicio sociosanitario, en el marco del seguimiento a los casos de las personas en situación de calle que se

encuentran en el servicio. Se evaluaron los casos, se determinaron los criterios para el ingreso de otros casos y regulación de visitas.

- Realicé las actas correspondientes a los comités técnicos realizados en el marco del seguimiento a la atención de casos de PHC en el servicio sociosanitario.

- Acompañé mesa de trabajo con el subsecretario de salud pública y los diferentes grupos que hacen parte de la subsecretaria para definir unos aspectos claves de articulación intersectorial en beneficio de la población habitante de la calle. Se cuenta con listado de asistencia. Esta reunión se establecieron 3 ejes para articulación con el programa y se definieron unas reuniones quincenales para revisión y concertación de rutas.

7.y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

- Apoyé en la visita a la entidad de salud y en la elaboración de respuestas técnicas de las tutelas que llegaron al programa sobre personas NN que ingresan por accidente de tránsito a las entidades de salud y que requerían ser verificadas y caracterizadas, para emitir la respuesta oportuna al juez.
- Apoyé en todo lo que fue asignado por la coordinación del programa solicitudes de respuesta a entes de control.

8.Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

- Realicé la impresión de los documentos personales para el proceso precontractual y entregó todo lo correspondiente al equipo de la subsecretaría de poblaciones y etnias.



_____

VANESSA SÁNCHEZ LONDOÑO
CC NO. 1151939418 CALI (VALLE)